

Análisis de los Planes de
Respuesta (PRCC)
disponibles y socialización
de resultados

Initiative for Climate Action Transparency - ICAT

Evaluación del impacto de los planes de respuesta al cambio climático (PRCC) en el cumplimiento de los objetivos nacionales de mitigación

Deliverable #2.2 Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

AUTHORS

Bianca Buenvecino

Natalí Biasoli - Revisora

Subsecretaría de Ambiente

10/05/2024

DISCLAIMER

All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system or transmitted, in any form or by any means, electronic, photocopying, recording or otherwise, for commercial purposes without prior permission of UNOPS. Otherwise, material in this publication may be used, shared, copied, reproduced, printed and/or stored, provided that appropriate acknowledgement is given of UNOPS as the source. In all cases the material may not be altered or otherwise modified without the express permission of UNOPS.

PREPARED UNDER

The Initiative for Climate Action Transparency (ICAT), supported by Austria, Germany, Italy, the Children's Investment Fund Foundation and the ClimateWorks Foundation.

Supported by:



on the basis of a decision
by the German Bundestag



Environment and
Climate Change Canada

Environnement et
Changement climatique Canada

The ICAT project is managed by the United Nations Office for Project Services (UNOPS).



Índice

Actividad 1 y Actividad 2	5
Revisión y actualización de las fichas resumen de los planes de las provincias.	5
Elaboración de informes de comentarios de convalidación.	5
Principales conclusiones:	35
Próximos Pasos:	36
Acrónimos y Siglas	38

Figuras

Figura 1: Estado de cumplimiento de los PRCC al artículo 20 de la Ley 27.520 por inciso	36
--	-----------

Actividad 1 y Actividad 2

Revisión y actualización de las fichas resumen de los planes de las provincias.

Elaboración de informes de comentarios de convalidación.

El presente producto desarrollará una revisión y actualización del estado de los Planes de Respuesta al Cambio Climático (PRCC), junto con un análisis técnico para evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley n° 27.520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global.

Recordamos que la ley n° 27.520 en su artículo 20 establece que las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deben desarrollar Planes de Respuesta al Cambio Climático (PRCC), debiendo contar con los requisitos establecidos en cada uno de sus incisos:

- “a) La línea de base y el patrón de emisiones de gases de efecto invernadero;*
- b) El diagnóstico y análisis de impactos, vulnerabilidad y capacidad de adaptación considerando los escenarios actuales y futuros del cambio climático;*
- c) Una meta cuantitativa de emisiones de gases de efecto invernadero vinculada con los esfuerzos necesarios en materia de mitigación y una meta cualitativa y/o cuantitativa vinculada a los esfuerzos necesarios en materia de adaptación;*
- d) Las medidas de mitigación y adaptación necesarias para lograr el cumplimiento de las metas de mitigación y adaptación, incluyendo para cada medida una hoja de ruta en la cual se analice información disponible sobre barreras y necesidades, avances en el diseño de instrumentos para la implementación, financiamiento e indicadores de progreso y monitoreo;*
- e) El proceso o esquema de actualización regular del plan de respuesta al cambio climático y su sistema de monitoreo e indicadores; y*
- f) Un esquema de gobernanza y participación de los diversos sectores en la definición e implementación de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.”*

Asimismo, se acordaron elementos a cumplir en la elaboración de los PRCC por las provincias, para la adecuada implementación del artículo 20 de la ley n° 27.520, mediante mesas de trabajo realizadas entre el equipo de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) y las provincias, en la reunión de la Mesa de Articulación Provincial celebrada en la

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, el 6 de julio del 2023¹. Posteriormente, los mismos fueron ratificados por el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), mediante resolución n° 539-2023.

El proceso de trabajo con las provincias para la elaboración de los PRCC, incluye desde un principio capacitaciones por parte de la DNCC en diversos temas, tanto genéricos como específicos, con el fin de dar apoyo técnico en el armado de sus planes. También, se comparte material teórico de apoyo y se tienen reuniones con aquellas provincias que lo requieran.

El circuito previo a la convalidación del PRCC (o circuito de pre convalidación) inicia cuando las provincias, a través de su Punto Focal Provincial designado, presentan el borrador de su Plan de Respuesta a la DNCC. Así, se producen intercambios entre la DNCC y el Punto Focal Provincial. Luego de diversos intercambios, que varía según cada caso particular, la provincia a través de la Autoridad Local de Aplicación, presenta ante la Mesa de Articulación Provincial su PRCC. Si no surgen observaciones desde la Mesa de Articulación Provincial, se firma Acta apoyando la aprobación formal del PRCC por parte de la Autoridad Local de Aplicación.

A partir de aquí, se da inicio a la Segunda Etapa: el Circuito de Convalidación del Plan de Respuesta. Como primera instancia del Circuito de Convalidación, la Autoridad Local de Aplicación, presenta el PRCC aprobado formalmente mediante acto administrativo para convalidación. La Coordinación Técnica Administrativa analiza el PRCC y lo remite formalmente a la Autoridad Nacional de Aplicación. Si esta última no tiene objeciones, se firma la Resolución de convalidación, se comunica a la Autoridad Local de Aplicación y a la Mesa de Articulación Provincial, y se publica en el Boletín Oficial de la República Argentina.

A la fecha, son nueve las provincias que presentaron PRCC en el marco del proceso de pre convalidación. Dentro de ellas, una provincia presentó tres versiones a su PRC para revisión por parte del equipo de la DNCC, siendo el caso de Jujuy. Cuatro provincias presentaron dos versiones, siendo Chaco, Misiones, Santa Fé y La Pampa. En el caso de La Pampa y Misiones, ambas provincias han iniciado el proceso formal de convalidación ante la autoridad competente.

Las restantes cuatro provincias presentaron una primera versión de sus PRCC, siendo Entre Ríos, Formosa, San Juan y Tierra del Fuego. Es importante destacar que, a excepción de La Pampa y Misiones, los PRCC enumerados, conforme los requerimientos de la Ley

¹ Acta N° 2/2023. IF-2023-79203737-APN-SCCDSEI#MAD

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

Nacional y el procedimiento establecido, se encuentran en la instancia de pre convalidación.

A continuación, se detalla el estado de las presentaciones de cada provincia, a modo de actualización con respecto a lo presentado en el Entregable 2.1:

I. SANTA FE

- Cantidad de versiones presentadas: 2
- Fecha de última presentación: 02/11/2023

II. MISIONES:

- Cantidad de versiones presentadas: 2 -su última versión inició el proceso formal de convalidación
- Fecha de última presentación: 21/11/2023

III. JUJUY

- Cantidad de versiones presentadas: 3
- Fecha de última presentación: 15/02/2024

IV. CHACO

- Cantidad de versiones presentadas: 2
- Fecha de última presentación: 15/04/2024

V. ENTRE RÍOS

- Cantidad de versiones presentadas: 1
- Fecha de última presentación: 17/11/2023

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

VI. LA PAMPA

- Cantidad de versiones presentadas: 2 (última versión inició el proceso de convalidación).
- Fecha de última presentación: 07/12/2023

VII. FORMOSA

- Cantidad de versiones presentadas: 1
- Fecha de última presentación: 23/11/2023

VIII. SAN JUAN

- Cantidad de versiones presentadas: 1
- Fecha de última presentación: 11/12/2023

IX. TIERRA DEL FUEGO

- Cantidad de versiones presentadas: 1
- Fecha de última presentación: 07/12/2023

A continuación, se presentarán tablas por provincia, en las cuales se sistematizó la información principal de cada PRCC, en base a los requisitos del artículo 20 de Ley n° 27.520, junto con el estado de cumplimiento del requisito. También se incluyen comentarios devenidos de la evaluación realizada por la DNCC, que fueron enviados a cada jurisdicción para considerar e incorporar en una futura versión del Plan.

Dado que la mayoría de los PRCC se encuentran en una instancia de pre convalidación, pudiendo aún verse modificados, en el cuadro a continuación se tomó la decisión de brindar la información disponible a la fecha, omitiendo el nombre propio de la provincia a la que pertenecen, para proteger su confidencialidad.

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

I. PROVINCIA 1

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
<p>a) <i>La línea de base y el patrón de emisiones de gases de efecto invernadero;</i></p>	<p>Parcialmente ▾</p>	<p>Se solicitó completar con mayor detalle la información respecto a las fuentes de datos de actividad, incluyendo los organismos que brindaron la información.</p>
<p>b) <i>El diagnóstico y análisis de impactos, vulnerabilidad y capacidad de adaptación considerando los escenarios actuales y futuros del cambio climático;</i></p>	<p>Parcialmente ▾</p>	<p>Se solicitaron mayores precisiones en el desarrollo de las vulnerabilidades, vinculando algunas de las vulnerabilidades mencionadas con los riesgos identificados.</p>
<p>c) <i>Una meta cuantitativa de emisiones de gases de efecto invernadero vinculada con los esfuerzos necesarios en materia de mitigación y una meta cualitativa y/o cuantitativa vinculada a los esfuerzos necesarios en materia de adaptación;</i></p>	<p>Parcialmente ▾</p>	<p>En cuánto a la meta de adaptación, se solicita relacionar los riesgos identificados, con la meta.</p>

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
<p>d) <i>Las medidas de mitigación y adaptación necesarias para lograr el cumplimiento de las metas de mitigación y adaptación, incluyendo para cada medida una hoja de ruta en la cual se analice información disponible sobre barreras y necesidades, avances en el diseño de instrumentos para la implementación, financiamiento e indicadores de progreso y monitoreo;</i></p>	<p>Sí ▾</p>	<p>Se recomendó incluir una descripción narrativa de la vinculación de las medidas con la meta de mitigación.</p>
<p>e) <i>El proceso o esquema de actualización regular del plan de respuesta al cambio climático y su sistema de monitoreo e indicadores;</i></p>	<p>Parcialmente ▾</p>	<p>Se solicitaron mayores precisiones sobre el nivel de aplicación del sistema de monitoreo y evaluación del Plan de Respuesta.</p>
<p>f) <i>Un esquema de gobernanza y participación de los diversos sectores en la definición e implementación de las medidas de mitigación y</i></p>	<p>Parcialmente ▾</p>	<p>Se solicitó mayor detalle en la información proporcionada, incluyendo mayor información sobre los espacios del esquema desarrollado para gobiernos locales.</p>

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
<i>adaptación al cambio climático.</i>		

II. Provincia 2

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
<i>a) La línea de base y el patrón de emisiones de gases de efecto invernadero;</i>	Parcialmente ▾	Se solicitaron mayores precisiones sobre la información proporcionada, principalmente respecto a datos puntuales del IPGEI.
<i>b) El diagnóstico y análisis de impactos, vulnerabilidad y capacidad de adaptación considerando los escenarios actuales y futuros del cambio climático;</i>	Sí ▾	Se solicitó aclarar determinadas fuentes de información pendiente en los mapas de riesgo. Se pidió agregar una justificación metodológica de la elección y operación entre variables en los mapas de riesgo.

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
<p>c) Una meta cuantitativa de emisiones de gases de efecto invernadero vinculada con los esfuerzos necesarios en materia de mitigación y una meta cualitativa y/o cuantitativa vinculada a los esfuerzos necesarios en materia de adaptación;</p>	<p>Sí ▾</p>	<p>Se realizaron algunas sugerencias de redacción.</p>
<p>d) Las medidas de mitigación y adaptación necesarias para lograr el cumplimiento de las metas de mitigación y adaptación, incluyendo para cada medida una hoja de ruta en la cual se analice información disponible sobre barreras y necesidades, avances en el diseño de instrumentos para la implementación, financiamiento e indicadores de progreso y monitoreo;</p>	<p>Parcialmente ▾</p>	<p>Se solicitaron mayores precisiones sobre parte de la información proporcionada. Respecto a las medidas de mitigación, en algunas medidas, se solicitó precisar el instrumento específico para su implementación.</p> <p>En cuanto a las medidas de adaptación se indicó diferenciar las consecuencias intermedias de los riesgos.</p>
<p>e) El proceso o esquema de actualización regular del plan de respuesta al</p>	<p>Parcialmente ▾</p>	<p>Se solicitó mayor detalle en la información proporcionada, precisamente respecto a las</p>

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
<i>cambio climático y su sistema de monitoreo e indicadores;</i>		etapas diseñadas para el sistema de monitoreo.
<i>f) Un esquema de gobernanza y participación de los diversos sectores en la definición e implementación de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.</i>	Sí ▾	Se sugirió profundizar cómo los insumos generados en la mesa con gobiernos locales contribuyeron al desarrollo del Plan de Respuesta.

III. PROVINCIA 3

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
<i>a) La línea de base y el patrón de emisiones de gases de efecto invernadero;</i>	Sí ▾	Se sugirió indicar fuentes provinciales que puedan brindar Datos de Actividad del patrón de emisiones, ya que en su mayoría son nacionales.
<i>b) El diagnóstico y análisis de impactos,</i>	Parcialmente ▾	Se solicitó mayor presentar una nueva versión en el PRCC del

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
<p><i>vulnerabilidad y capacidad de adaptación considerando los escenarios actuales y futuros del cambio climático;</i></p>		<p>análisis de riesgo, que incluya una caracterización de riesgos climáticos y sus componentes (amenazas, exposición y vulnerabilidad) acorde a las unidades de análisis que se incorporaron en la segunda versión del Plan.</p>
<p><i>c) Una meta cuantitativa de emisiones de gases de efecto invernadero vinculada con los esfuerzos necesarios en materia de mitigación y una meta cualitativa y/o cuantitativa vinculada a los esfuerzos necesarios en materia de adaptación;</i></p>	<p>Parcialmente ▾</p>	<p>Se solicitó precisar determinada información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Meta de mitigación: se indicó completar la descripción de la estimación de la meta. - Meta de adaptación: se solicitó definir con mayor precisión la meta, y explicitar su relación con el análisis de riesgo.
<p><i>d) Las medidas de mitigación y adaptación necesarias para lograr el cumplimiento de las metas de mitigación y adaptación, incluyendo para cada medida una hoja de ruta en la cual se analice información disponible sobre barreras y necesidades, avances en</i></p>	<p>Parcialmente ▾</p>	<p>Se detallaron determinadas medidas para las cuales se solicitaron mayores precisiones en la información.</p> <p>En cuanto a los componentes de la hoja de ruta de las medidas de mitigación, se solicitó completar el alcance temporal de las mismas.</p>

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
<i>el diseño de instrumentos para la implementación, financiamiento e indicadores de progreso y monitoreo;</i>		Asimismo, respecto a las medidas de adaptación y aquellas que son de adaptación y mitigación se solicitó identificar el riesgo climático que abordan.
<i>e) El proceso o esquema de actualización regular del plan de respuesta al cambio climático y su sistema de monitoreo e indicadores;</i>	No ▾	<p>Pendiente incluir información completa conforme requerimientos de la ley y la Mesa de Articulación Provincial.</p> <p>Se solicitó especificar el propósito (objetivo); enfoque (de avance o resultado); nivel de aplicación; indicadores y otras herramientas de recolección de información, como así también indicar el funcionamiento del esquema con el mayor detalle posible.</p>
<i>f) Un esquema de gobernanza y participación de los diversos sectores en la definición e implementación de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.</i>	Sí ▾	

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

IV. PROVINCIA 4

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
<p>a) <i>La línea de base y el patrón de emisiones de gases de efecto invernadero;</i></p>	<p>Sí ▾</p>	
<p>b) <i>El diagnóstico y análisis de impactos, vulnerabilidad y capacidad de adaptación considerando los escenarios actuales y futuros del cambio climático;</i></p>	<p>Sí ▾</p>	
<p>c) <i>Una meta cuantitativa de emisiones de gases de efecto invernadero vinculada con los esfuerzos necesarios en materia de mitigación y una meta cualitativa y/o cuantitativa vinculada a los esfuerzos necesarios en materia de adaptación;</i></p>	<p>Sí ▾</p>	

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
<p>d) Las medidas de mitigación y adaptación necesarias para lograr el cumplimiento de las metas de mitigación y adaptación, incluyendo para cada medida una hoja de ruta en la cual se analice información disponible sobre barreras y necesidades, avances en el diseño de instrumentos para la implementación, financiamiento e indicadores de progreso y monitoreo;</p>	<p>Sí ▾</p>	
<p>e) El proceso o esquema de actualización regular del plan de respuesta al cambio climático y su sistema de monitoreo e indicadores;</p>	<p>Sí ▾</p>	
<p>f) Un esquema de gobernanza y participación de los diversos sectores en la definición e implementación de las medidas de mitigación y</p>	<p>Sí ▾</p>	

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
<i>adaptación al cambio climático.</i>		

V. PROVINCIA 5

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
<i>a) La línea de base y el patrón de emisiones de gases de efecto invernadero;</i>	Parcialmente ▾	<p>Se solicitó unificar el análisis temporal realizado para todos los sectores del inventario.</p> <p>Se solicitó completar el análisis de la desagregación provincial con información respecto al organismo a cargo, los supuestos y parámetros utilizados (por ejemplo, GEI contemplados, potenciales de calentamiento global, factores de emisión, entre otros), y las fuentes de datos utilizados.</p>
<i>b) El diagnóstico y análisis de impactos, vulnerabilidad y capacidad de adaptación considerando los</i>	Sí ▾	Se recomendó profundizar y complementar el análisis de los aspectos sociales que hacen a la vulnerabilidad, especialmente en los riesgos referidos al sector

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
<p><i>escenarios actuales y futuros del cambio climático;</i></p>		<p>agropecuario, que se encuentran desarrollados fundamentalmente en torno a las características biofísicas de las distintas producciones.</p> <p>Asimismo, se sugirió identificar a las poblaciones rurales al abordar los riesgos del sector agropecuario.</p>
<p><i>c) Una meta cuantitativa de emisiones de gases de efecto invernadero vinculada con los esfuerzos necesarios en materia de mitigación y una meta cualitativa y/o cuantitativa vinculada a los esfuerzos necesarios en materia de adaptación;</i></p>	<p>Parcialmente ▾</p>	<p>En cuanto a la meta de mitigación, se solicitó mejorar la descripción de la meta, y completar con el tipo de meta y la descripción de la estimación de la misma.</p>
<p><i>d) Las medidas de mitigación y adaptación necesarias para lograr el cumplimiento de las metas de mitigación y adaptación, incluyendo para cada medida una hoja de ruta en la cual se analice información disponible sobre barreras</i></p>	<p>No ▾</p>	<p>Medidas de mitigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se solicitó adecuar la presentación de las hojas de ruta de cada medida de mitigación a los contenidos mínimos acordados en la Mesa de Articulación Provincial, describiendo para cada medida el objetivo, instrumentos y

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
<p><i>y necesidades, avances en el diseño de instrumentos para la implementación, financiamiento e indicadores de progreso y monitoreo;</i></p>		<p>disponibilidad y fuente de financiamiento. También se solicitó completar el alcance de las medidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se indicó modificar la descripción de los indicadores, y para los casos cuantitativos, expresar sus unidades - También modificar la descripción para el alcance temporal; geográfico y unidad de análisis de las medidas. <p>Medidas de adaptación: Se indicó completar las barreras y necesidades de las medidas de adaptación.</p>
<p><i>e) El proceso o esquema de actualización regular del plan de respuesta al cambio climático y su sistema de monitoreo e indicadores;</i></p>	<p>Parcialmente ▾</p>	<p>Se solicitó indicar la periodicidad de actualización del Plan de Respuesta, y especificar el propósito (objetivo); enfoque (de avance o resultado); nivel de aplicación; indicadores y funcionamiento (quién; cómo; registro; periodicidad; productos) del proceso de monitoreo.</p>

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
<p>f) Un esquema de gobernanza y participación de los diversos sectores en la definición e implementación de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.</p>	<p>Parcialmente ▾</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se solicitó brindar una descripción acerca de los espacios de participación, el tipo y el grado de avance de cada uno de esos espacios de participación que se realizaron para la construcción del plan. - Se indicó incorporar la metodología de mapeo de actores y mencionar la metodología de selección del consejo de expertos/as. - Se detalló información que se debe completar para el cumplimiento total del art. 25, de la Ley n 27.520.

VI. PROVINCIA 6

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
<p>a) La línea de base y el patrón de emisiones de gases de efecto invernadero;</p>	<p>Parcialmente ▾</p>	<p>Respecto a la línea de base, se solicitó incluir información sobre los siguientes ítems: justificación del año, metodología de cálculo, supuestos, parámetros y fuentes</p>

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
		de datos. Asimismo, se indicó explicar el motivo por el que difiere el año de referencia de los Datos de Actividad y los de la Línea de Base.
<p><i>b) El diagnóstico y análisis de impactos, vulnerabilidad y capacidad de adaptación considerando los escenarios actuales y futuros del cambio climático;</i></p>	<p>Parcialmente ▾</p>	<p>Se sugirió darle mayor importancia a la narrativa de la identificación de riesgos climáticos a partir del análisis de bibliografía existente e información recabada.</p> <p>Asimismo, dónde se mencionan los riesgos climáticos, se solicitó identificar los componentes del riesgo (amenaza, exposición y vulnerabilidad).</p>
<p><i>c) Una meta cuantitativa de emisiones de gases de efecto invernadero vinculada con los esfuerzos necesarios en materia de mitigación y una meta cualitativa y/o cuantitativa vinculada a los esfuerzos necesarios en materia de adaptación;</i></p>	<p>Parcialmente ▾</p>	<p>Meta de Mitigación: se indicó incluir una meta cuantitativa de emisiones de gases de efecto invernadero, incluyendo los contenidos mínimos pactados en la Mesa de Articulación Provincial.</p> <p>Meta de Adaptación: se informó que para cumplir con el requisito de vincular la meta al análisis de riesgos, se debe hacer mención en la meta a los riesgos climáticos más relevantes a los que se</p>

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
		encuentran expuestos los sectores sociales y económicos de la provincia.
<p>d) <i>Las medidas de mitigación y adaptación necesarias para lograr el cumplimiento de las metas de mitigación y adaptación, incluyendo para cada medida una hoja de ruta en la cual se analice información disponible sobre barreras y necesidades, avances en el diseño de instrumentos para la implementación, financiamiento e indicadores de progreso y monitoreo;</i></p>	<p>Parcialmente ▾</p>	<p>Medidas de mitigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se solicitó adecuar la presentación de las hojas de ruta de cada medida de mitigación a los contenidos mínimos acordados en la Mesa de Articulación Provincial. Resta describir los siguientes ítems: alcance (temporal, geográfico y unidad de análisis), organismo responsable, necesidades, instrumentos: normativa, programas, y disponibilidad y fuente de financiamiento. <p>Medidas de adaptación: se resaltó que las fichas de las medidas no hacen mención al riesgo climático que aborda, sino que únicamente menciona las amenazas, por lo que se solicitó vincularlo en base al diagnóstico realizado.</p>
<p>e) <i>El proceso o esquema de actualización regular del plan de respuesta al</i></p>	<p>Parcialmente ▾</p>	<p>Para desarrollar este componente de manera completa, se recomendó mejorar el diagnóstico</p>

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
<i>cambio climático y su sistema de monitoreo e indicadores;</i>		de adaptación; en segundo lugar, la alineación de meta provincial y objetivos, en tercer lugar, la triangulación entre las medidas que se presentaron con el diagnóstico y la meta provincial y los objetivos.
<i>f) Un esquema de gobernanza y participación de los diversos sectores en la definición e implementación de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.</i>	Parcialmente ▾	Se solicitó describir la metodología de selección de los actores involucrados en el Consejo Asesor Externo.

VII. PROVINCIA 7

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
<i>a) La línea de base y el patrón de emisiones de gases de efecto invernadero;</i>	No ▾	Se indicó incluir una justificación del año elegido para la línea de base, como así incluir los supuestos y parámetros de la línea de base (por ejemplo:

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
		<p>potenciales de calentamiento global, GEI contemplados, sectores y categorías/subcategorías incluidos.)</p> <p>También se solicitó incluir la fuente de datos para la línea de base.</p> <p>En cuanto al patrón de emisiones, se pidió explicitar supuestos, factores de emisión, datos de actividad y otros parámetros utilizados para el patrón de emisiones.</p>
<p><i>b) El diagnóstico y análisis de impactos, vulnerabilidad y capacidad de adaptación considerando los escenarios actuales y futuros del cambio climático;</i></p>	<p>Parcialmente ▾</p>	<p>Se solicitó identificar los riesgos climáticos y caracterizar cada uno con sus tres componentes (amenaza, exposición y vulnerabilidad).</p> <p>También, se pide identificar las unidades de análisis, siendo prioritarios los sistemas humanos y naturales, e incorporar al análisis las actividades antrópicas que inciden en los riesgos climáticos.</p>

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
<p>c) <i>Una meta cuantitativa de emisiones de gases de efecto invernadero vinculada con los esfuerzos necesarios en materia de mitigación y una meta cualitativa y/o cuantitativa vinculada a los esfuerzos necesarios en materia de adaptación;</i></p>	<p>No ▾</p>	<p>Meta de mitigación: se detalló la necesidad de definir una meta cuantitativa de emisiones de gases de efecto invernadero vinculada con los esfuerzos necesarios en materia de mitigación, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Año objetivo y, en caso de corresponder, año de referencia - Tipo de meta - Alcance (ej. sector, GEI, territorial) - Métrica utilizada (ej. CO₂eq o GEI no CO₂) - Relación con la línea de base y patrón - Se sugiere incluir una descripción de la estimación de la meta <p>Meta de adaptación: se indicó definir una meta cualitativa y/o cuantitativa vinculada a los esfuerzos necesarios en materia de adaptación, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marco temporal, acción u objetivo, aspecto del sistema o unidad de análisis y contexto climático al que se vincula - Relación con el análisis de riesgo

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
		<ul style="list-style-type: none"> - En el caso de tener una meta cuantitativa, mencionar la línea de base y el indicador con el cual se realizará el seguimiento - También se sugirió incluir una descripción de la coherencia con la meta nacional de adaptación.
<p>d) <i>Las medidas de mitigación y adaptación necesarias para lograr el cumplimiento de las metas de mitigación y adaptación, incluyendo para cada medida una hoja de ruta en la cual se analice información disponible sobre barreras y necesidades, avances en el diseño de instrumentos para la implementación, financiamiento e indicadores de progreso y monitoreo;</i></p>	<p>No ▾</p>	<p>Se indicó completar los elementos principales conforme ley y acta acordada en la Mesa de Articulación provincial, tanto para las Medidas de Mitigación, como Adaptación, para cumplir adecuadamente con lo estipulado.</p>
<p>e) <i>El proceso o esquema de actualización regular del plan de respuesta al cambio climático y su sistema de monitoreo e indicadores;</i></p>	<p>Parcialmente ▾</p>	<p>Se solicitó especificar el funcionamiento (quién; cómo; registro; periodicidad; productos) del sistema de monitoreo del PRCC.</p>

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
		También se pidió incluir el enfoque, sea de avance o resultado, el nivel de aplicación, los indicadores y otras herramientas de recolección de información del sistema de monitoreo del PRCC.
<p><i>f) Un esquema de gobernanza y participación de los diversos sectores en la definición e implementación de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.</i></p>	<p>No ▾</p>	<p>Se solicitó incorporar una descripción general del esquema de gobernanza. También detallar el proceso participativo que se desarrolló, e incorporar los espacios de participación para gobiernos locales, con las características que la provincia defina.</p> <p>Asimismo, se indicó explicitar la metodología de selección de actores del esquema de gobernanza y el proceso participativo.</p> <p>Se detalló información que se debe completar para el cumplimiento total del art. 25, de la Ley n 27.520.</p>

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

VIII. PROVINCIA 8

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
<p>a) <i>La línea de base y el patrón de emisiones de gases de efecto invernadero;</i></p>	<p>Parcialmente ▾</p>	<p>Respecto a la línea de base, se solicitó incluir el estado de situación existente o proyectada de emisiones de GEI que se utiliza para la definición de la meta y de las medidas de mitigación. Asimismo, se indicó incluir los siguientes contenidos: año y justificación, metodología de cálculo, supuestos y parámetros, y fuentes de datos.</p>
<p>b) <i>El diagnóstico y análisis de impactos, vulnerabilidad y capacidad de adaptación considerando los escenarios actuales y futuros del cambio climático;</i></p>	<p>Parcialmente ▾</p>	<p>Se remarcó la necesidad de identificar las unidades de análisis (siendo prioritarios los sistemas humanos y naturales), ya que solo hace referencia al alcance geográfico. También, se sugirió realizar una justificación de la selección de riesgos climáticos priorizados.</p>
<p>c) <i>Una meta cuantitativa de emisiones de gases de efecto invernadero vinculada con los esfuerzos necesarios en materia de mitigación y una meta cualitativa y/o</i></p>	<p>Parcialmente ▾</p>	<p>Meta de Mitigación: se indicó incluir una meta cuantitativa de emisiones de gases de efecto invernadero, incluyendo los contenidos mínimos pactados en la Mesa de Articulación Provincial.</p>

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
<p><i>cuantitativa vinculada a los esfuerzos necesarios en materia de adaptación;</i></p>		<p>Meta de Adaptación: cumple con los requisitos mínimos estipulados, sin embargo, se recomendó que luego de completar el análisis de los riesgos climáticos se revise la Meta de Adaptación.</p>
<p><i>d) Las medidas de mitigación y adaptación necesarias para lograr el cumplimiento de las metas de mitigación y adaptación, incluyendo para cada medida una hoja de ruta en la cual se analice información disponible sobre barreras y necesidades, avances en el diseño de instrumentos para la implementación, financiamiento e indicadores de progreso y monitoreo;</i></p>	<p>Parcialmente ▾</p>	<p>Medidas de mitigación: se indicó detallar el alcance temporal en todas las medidas y adecuar la vinculación sectorial de las mismas, indicando su relación con la fuente de emisión, como por ejemplo, los sectores y subsectores del IPCC.</p> <p>También, se identificaron algunas medidas para las cuales se solicitó revisar la información presentada respecto a las barreras y necesidades.</p> <p>Medidas de adaptación: se solicitó incorporar en todas las medidas la siguiente información: alcance temporal; unidad de análisis; instrumentos (normativas, programas);</p>

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
		<p>indicadores de progreso y monitoreo.</p> <p>También se solicitó incorporar el riesgo climático que se aborda en las medidas que no lo tengan, y brindar información sobre disponibilidad, fuente de financiamiento y estado de situación para las medidas que no tengan esta información detallada.</p>
<p><i>e) El proceso o esquema de actualización regular del plan de respuesta al cambio climático y su sistema de monitoreo e indicadores;</i></p>	<p>Sí ▾</p>	<p>Se sugirió incorporar en la descripción del sistema de monitores, quién sería el responsable del seguimiento, sistema de registro, periodicidad, productos y si poseen herramientas de recolección de información.</p>
<p><i>f) Un esquema de gobernanza y participación de los diversos sectores en la definición e implementación de las medidas de mitigación y adaptación al cambio</i></p>	<p>Parcialmente ▾</p>	<p>- Se solicitó incorporar al esquema de gobernanza las instancias de participación para otros actores en cumplimiento de la normativa vigente.</p>

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
<i>climático.</i>		

IX. PROVINCIA 9

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
<i>a) La línea de base y el patrón de emisiones de gases de efecto invernadero;</i>	Parcialmente ▾	Respecto a la línea de base, se solicitó incluir una justificación de la elección del año de la línea de base. También, mencionar el organismo a cargo de la elaboración del patrón de emisiones. Se indicó incorporar información para la trazabilidad de datos y cálculos del patrón de emisiones, incluyendo supuestos, factores de emisión y potenciales de calentamiento global utilizados.
<i>b) El diagnóstico y análisis de impactos, vulnerabilidad y capacidad de adaptación considerando los escenarios actuales y</i>	Parcialmente ▾	Se remarcó la necesidad de profundizar la vinculación entre el cambio climático y los impactos climáticos observados. En cuanto al análisis de riesgo, se pidió incorporar una caracterización de

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
<i>futuros del cambio climático;</i>		cada riesgo climático con sus componentes (amenaza, exposición y vulnerabilidad) y sus unidades de análisis debidamente identificadas, como así también, definir las unidades de análisis para cada riesgo, siendo prioritarios los sistemas humanos y naturales.
<i>c) Una meta cuantitativa de emisiones de gases de efecto invernadero vinculada con los esfuerzos necesarios en materia de mitigación y una meta cualitativa y/o cuantitativa vinculada a los esfuerzos necesarios en materia de adaptación;</i>	Parcialmente ▾	Meta de Adaptación: se indicó incorporar el marco temporal en la enunciación de la meta. También, explicitar la relación de la meta de adaptación con el análisis de riesgo.
<i>d) Las medidas de mitigación y adaptación necesarias para lograr el cumplimiento de las metas de mitigación y adaptación, incluyendo para cada medida una hoja de ruta en la cual se analice información disponible sobre barreras</i>	No ▾	Medidas de mitigación: se solicitó presentar una hoja de ruta para cada medida de mitigación, incluyendo todos los contenidos mínimos acordados en la Mesa de Articulación Provincial. Medidas de adaptación: se indicó presentar todos los contenidos mínimos acordados

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
<p><i>y necesidades, avances en el diseño de instrumentos para la implementación, financiamiento e indicadores de progreso y monitoreo;</i></p>		<p>en la Mesa de Articulación Provincial.</p> <p>También se solicitó incorporar en todas las medidas la vinculación de las medidas de adaptación (o de adaptación y mitigación) con el riesgo climático que abordan.</p>
<p><i>e) El proceso o esquema de actualización regular del plan de respuesta al cambio climático y su sistema de monitoreo e indicadores;</i></p>	<p>No ▾</p>	<p>Se solicitó definir el proceso o esquema de actualización regular del PRCC, que deberá tener una periodicidad no mayor a 5 años. También, incorporar una sección o capítulo sobre el sistema de monitoreo del Plan de Respuesta.</p> <p>Se resaltó la necesidad de desarrollar el sistema de monitoreo del PRCC identificando los elementos que se deben especificar (propósito, enfoque, nivel de información, indicadores y herramientas de recolección de información). Se solicitó especificar el funcionamiento del sistema de monitoreo, y en caso de no estar definido, explicitar que aún no está desarrollado.</p>

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

Requisito Art. 20 Ley 27.520	Cumplimiento del requisito	Comentario
<p><i>f) Un esquema de gobernanza y participación de los diversos sectores en la definición e implementación de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.</i></p>	<p>Parcialmente ▾</p>	<p>Se solicitó indicar el rol del Consejo Asesor dentro de la estructura. También, incorporar un espacio de participación para gobiernos locales.</p> <p>Asimismo, se solicitó incluir información respecto a los actores involucrados en la elaboración del Plan de Respuesta.</p> <p>Se detalló información que se debe completar para el cumplimiento total del art. 25, de la Ley n 27.520.</p>

Principales conclusiones:

Del análisis de los PRCC y las tablas presentadas, se pueden identificar determinadas temáticas y aspectos en los cuales las provincias mostraron mayores dificultades y desafíos a la hora de elaborar sus Planes.

En cuanto a la línea de base y el patrón de emisiones de gases de efecto invernadero, se vieron mayores desafíos a la hora de presentar datos específicos y justificaciones respecto a la línea de base, y en lo que respecta a las fuentes de datos de actividad.

En temas de mitigación, se identifican temas en común que presentaron desafíos a la hora de armar los PRCC:

- La estimación de la meta de mitigación y su correcta descripción
- La inclusión de una meta cuantitativa de emisiones de GEI.

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

- La precisión del instrumento específico para implementar cada medida de mitigación
- El alcance temporal de las medidas de mitigación

En cuanto a adaptación, los aspectos más desafiantes fueron:

- La caracterización de los riesgos climáticos y sus componentes
- El vínculo de las vulnerabilidades con los riesgos identificados
- Las metodologías utilizadas
- Los aspectos sociales que hacen a las vulnerabilidades identificadas
- La definición correcta y precisa de la meta de adaptación
- El relacionamiento adecuado de los riesgos identificados con la meta descrita
- Identificación del riesgo climático que abordan las medidas

En lo que refiere a temas de monitoreo, se observaron desafíos a la hora de identificar las etapas de diseño para el sistema de monitoreo, sus indicadores y su funcionamiento, como así la periodicidad y el proceso de actualización de los PRCC

Para temas de gobernanza, se pueden observar dificultad a la hora de detallar el proceso participativo desarrollado y la metodología de selección y la función particular de los actores del esquema de gobernanza.

En los gráficos debajo se puede ver el panorama actual del estado de cumplimiento de los requisitos del artículo 20 de la Ley 27.520, desglosado según cada inciso (Figura 1).

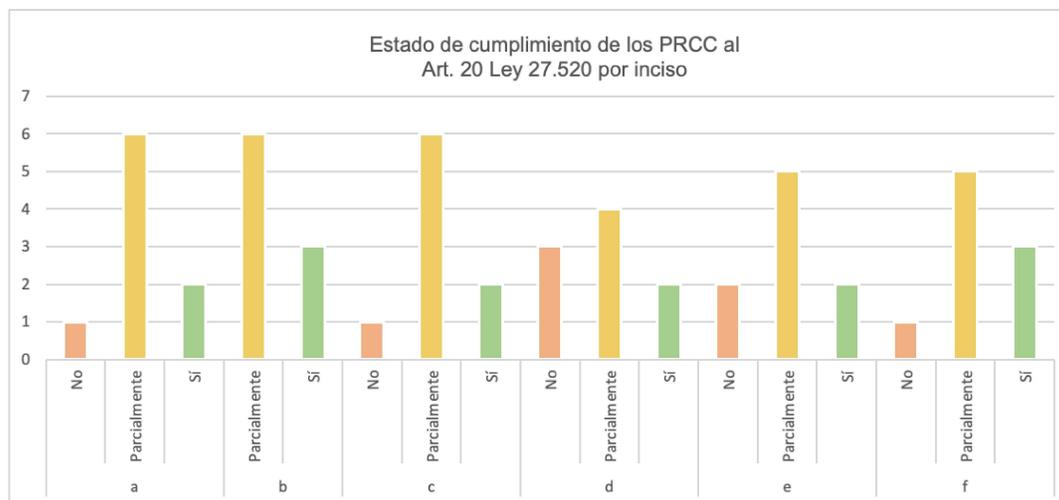


Figura 1: Estado de cumplimiento de los PRCC al artículo 20 de la Ley 27.520 por inciso

Fuente: Elaboración propia

Entregable #2.2 - Análisis de los Planes de Respuesta (PRCC) disponibles y socialización de resultados

Próximos Pasos:

En el próximo entregable se elaborará una propuesta metodológica para los PRCC, que buscará la sistematización de los datos e información contenida en los distintos PRCC, con el objetivo de eficientizar el proceso de análisis y simplificar su evaluación con respecto al PNAyMCC, y su contribución a los objetivos nacionales de mitigación y adaptación.

Acrónimos y Siglas

Acrónimo	Definición
COFEMA	Consejo Federal de Medio Ambiente
DNCC	Dirección Nacional de Cambio Climático
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GNCC	Gabinete Nacional de Cambio Climático
ICAT	Iniciativa para la Acción en la Transparencia Climática
INGEI	Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero
PNAYMCC	Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático
PRCC	Planes de Respuesta al Cambio Climático
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
IPGEI	Inventario Provincial de Gases de Efecto Invernadero